I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION INSUMOS PARA ACTIVIDAD CUENTA PÚBLICA

Huépil, 21 de Abril del 2009

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS

ALCALDE (S)

DECRETO ALCALDICIO Nº 595 /2009

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica Nº 3286-66-L109 denominada "INSUMOS PARA ACTIVIDAD CUENTA PUBLICA".
- 4) La necesidad de adquirir los insumos mencionados en el punto anterior, para el respectivo desarrollo de la actividad.

DECRETO

a) Apruébese licitación Publica, "INSUMOS PARA ACTIVIDAD CUENTA PUBLICA"
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

FMMB/FDA/MW/C/rrl